



### PAGINA WEB

Dentro de la causa N°540-2009 se ha dispuesto lo que me permito transcribir:

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.-** Quito, 24 de febrero de 2009, las 14h30. Causa 040-2009. Agréguese al proceso el escrito presentado por el señor Washington Bolivar Giler Moreira en su calidad de candidato a Alcalde del Cantón Pichincha, Provincia de Manabí, por el movimiento Patria Altiva i Soberana, el día miércoles veinte y cuatro de junio de 2009 a las trece horas con treinta y nueve minutos, se lo niega por improcedente, en virtud de que para este tipo de trámites las audiencias no proceden. En virtud del escrito presentado, Hágase conocer de este particular al señor Washington Bolivar Giler Moreira mediante notificación en el casillero electoral N°35 del Consejo Nacional Electoral, y, al señor Domingo López Rodríguez en el correo electrónico crismaza100@hotmail.com. Sin perjuicio de su publicación en la cartelera y página web del Tribunal Contencioso Electoral F) Dr. Arturo Donoso Castellón Miembro del Tribunal Contencioso Electoral

Lo que comunico a ustedes para los fines de ley

Ab. Ivonne Coloma Peralta  
Secretaria Relatora (E)